

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ASESORIA & CONSULTORIA ACSACUASIL CIA. LTDA.**

En Quito D.M., a 7 de Marzo del 2018, siendo las dieciséis horas (16h00), en las oficinas de la compañía ubicadas en Teodoro Gómez de la Torre y Manglar Alto esquina Conjunto Jardín Sur Bloque "E" Dpto 201, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA ACSACUASIL CIA. LTDA., con la presencia de los siguientes accionistas:

Accionistas	Capital Suscrito y pagado	Porcentaje	Acciones
Cuadrado Silva Amilkar Edmundo	\$ 360,00	90 %	360
Cuadrado Silva Patricio Alexander	\$ 40,00	10 %	40
TOTAL	\$400,00	100%	400

En vista de que los presentes representan la totalidad del capital pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Universal Ordinaria de socios de la COMPAÑIA ACSACUASIL CIA. LTDA., con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía y resolución.
2. Conocimiento y resolución de las cuentas, el balance general y el estado pérdidas y ganancias por el año 2018.
3. Aprobación de los Balances al año 2018.

Preside la Junta el señor Cuadrado Silva Amilkar Edmundo, Gerente de la compañía, y por resolución de los presentes, actúa como Secretario Ad-Hoc el mencionado señor.

Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día.

1. Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía y resolución.

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe que es presentado a la junta por el señor Gerente General; luego de una breve deliberación este es aprobado por los socios asistentes.

2. Conocimiento y Resolución de las cuentas, el balance general y el estado pérdidas y ganancias por el año 2018.

Por secretaría se da lectura a las cuentas, estado de pérdidas y ganancias de la COMPAÑIA ACSACUASIL CIA. LTDA. Los mismos son aprobados por los socios asistentes, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

3. Aprobación de los Balances al año 2018.

De manera unánime las cifras presentadas son aprobadas, también se decide no hacer repartición de dividendos y la Utilidad será reinvertida

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 16h30. Para constancia, firman los señores socios presentes conjuntamente con el señor Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica.



Cuadrado Silva Amilkar Edmundo
SOCIO



Cuadrado Silva Patricio Alexander
SOCIO

RAZÓN:

Los socios presentes en la junta, representan 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que significan el 100 % del capital pagado de la compañía. Lo certificamos.-



Cuadrado Silva Amilkar Edmundo
SECRETARIO AD-HOC



Cuadrado Silva Patricio Alexander
PRESIDENTE JUNTA